



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ASISTENCIA TÉCNICA

**Contratación de asistencia técnica regional para el mapeo y diagnóstico de micro emprendimientos comunitarios para las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave que ofrecen las instituciones públicas en once países de América Latina.**

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

#### I. Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanos progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

En Hivos nos preocupamos por brindar una clara rendición cuentas sobre nuestros resultados, pero además, queremos aprender de lo que hacemos, examinando las rutas seguidas para alcanzar resultados, incluyendo la participación y el efecto de factores contextuales y la causalidad del proceso, procurando una mejor comprensión del alcance de nuestros proyectos y de la forma en que se genera el cambio social en el contexto en que intervenimos.

Es por lo anterior, que desarrollar un mapeo detallado y un diagnóstico que permita caracterizar las posibilidades de sostenibilidad para las organizaciones de la sociedad civil basada en la oferta de microemprendimientos comunitarios resulta fundamental en un proyecto tan amplio como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: *“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”*.

## II. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar, la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general:**

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Se contemplan tres objetivos específicos:

**OE1.** Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

**OE2.** Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

**OE3.** Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

El proyecto para el cual se solicita esta sistematización de buenas prácticas en movilización de recursos se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembros en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

El proyecto para el cual se desarrolla esta Asistencia Técnica, cuenta con una estructura de gobernanza conformada por:

- a. Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales, 3 de ellas de personas con VIH, 2 de poblaciones clave y a HIVOS.
- b. Comité Regional de Redes (compuesto por las 10 redes)
- c. Comités Nacionales de Redes (en 11 países).

Esta estructura de gobernanza toma decisiones políticas del proyecto, implementa actividades del proyecto y hace planteamientos y recomendaciones al RP

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará principalmente con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes.

### III. Objetivos de la asistencia técnica

#### **Objetivo general:**

- Desarrollar un proceso que incluya el mapeo y diagnóstico de las oportunidades de micro emprendimientos comunitarios aprovechables para las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave, ofrecidos por las instituciones públicas en los once países incluidos en la subvención.

#### **Objetivos específicos:**

- Mapear las iniciativas de micro emprendimiento comunitario existentes en cada uno de los países de la subvención que aborden temas afines con los objetivos de las organizaciones trabajando en VIH y las poblaciones clave de personas trans, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas que ejercen el trabajo sexual y personas usuarias de drogas.
- Desarrollar un diagnóstico de las iniciativas de microemprendimiento comunitario existentes en cada uno de los países de la subvención, contrastando las políticas de apoyo de los Estados frente a los tipos de iniciativa existentes, las áreas de apoyo, los objetivos de las organizaciones comunitarias

y todas las características que sean relevantes para el aprovechamiento de las organizaciones de personas con VIH y poblaciones clave.

- Identificar los vacíos y oportunidades en el panorama de micro emprendimientos comunitarios en cada uno de los países de la subvención, teniendo en cuenta los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto, tales como género, diversidad sexual, uso de sustancias, personas en contexto de actividades sexuales pagas, y todos aquellos que se identifiquen como relevantes para las poblaciones.
- Proponer conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer el panorama de la oferta y aprovechamiento de emprendimientos comunitarios en los países en torno a:
  - Recomendaciones para los gobiernos enfatizando las características de la oferta de iniciativas de micro emprendimientos frente las necesidades de las poblaciones personas con VIH y clave.
  - Recomendaciones sobre las necesidades relacionadas con el desarrollo de habilidades y competencias de las organizaciones de la sociedad civil, que se requieran para lograr aprovechar efectivamente estas iniciativas con miras al fortalecimiento de la respuesta frente al VIH.
  - Elementos fundamentales a tener cuenta en el proceso de adaptación de la estrategia regional en cada país
  - Elementos fundamentales para el diseño de la ruta de acceso a microemprendimientos comunitarios por país.
- Diseñar una estrategia de socialización de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio, que involucre a los gobiernos y actores de toma de decisión en torno al diseño y desarrollo de estrategias de emprendimiento comunitario, así como a las organizaciones de la sociedad civil. Para estos últimos actores se debe incluir los lineamientos fundamentales para una actividad educativa orientada al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan aprovechar efectivamente las iniciativas de microemprendimiento comunitario como parte de su fortalecimiento para la respuesta frente al VIH. En este contexto resulta fundamental el desarrollo de infografías e instrumentos de manejo gráfico de la información producida.

Esta asistencia técnica será implementada con 10 organizaciones que hacen parte de redes presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

#### IV. Criterios para la asistencia técnica

OB. 1 Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones

	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo General de la Asistencia</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Preguntas generadoras</b>
			Mapear las iniciativas de micro emprendimiento comunitario existentes en cada uno de los	¿Qué iniciativas de microemprendimientos que puedan ser aprovechados por

1.6	Vínculo con programas estatales que permitan la asistencia para la generación de emprendimientos para las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave.	Desarrollar un proceso que incluya el mapeo y diagnóstico de las oportunidades de micro emprendimientos comunitarios aprovechables para las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave, ofrecidos por las instituciones públicas en los once países incluidos en la subvención.	países de la subvención que aborden temas afines con los objetivos de las organizaciones trabajando en VIH y las poblaciones clave de personas trans, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas que ejercen el trabajo sexual y personas usuarias de drogas.	las organizaciones trabajando en VIH y poblaciones clave existen en los países de la subvención? ¿Dónde están ubicadas esas iniciativas? ¿Qué actores las proponen?
			Desarrollar un diagnóstico de las iniciativas de micro emprendimiento comunitario existentes en cada uno de los países de la subvención, contrastando las políticas de apoyo de los Estados frente a los tipos de iniciativa existentes, las áreas de apoyo, los objetivos de las organizaciones comunitarias y todas las características que sean relevantes para el aprovechamiento de las organizaciones de personas con VIH y poblaciones clave.	¿Qué características tiene el panorama de los micro emprendimientos comunitarios en cada uno de los países que hacen parte de la subvención? ¿A cuáles poblaciones van dirigidas este tipo de iniciativas? ¿Cuáles son las temáticas que abordan estas iniciativas?  ¿Qué políticas públicas promueven el desarrollo y ofrecimiento de micro emprendimientos comunitarios en cada uno de los países de la subvención?
			Identificar los vacíos y oportunidades en el panorama de micro emprendimientos comunitarios en cada uno de los países de la subvención, teniendo en cuenta los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto, tales como género, diversidad sexual, uso de sustancias, personas en contexto de actividades sexuales pagas, entre otros.	¿Qué características tienen las iniciativas de micro emprendimientos comunitarios existentes y que oportunidades representan para las poblaciones de personas con VIH y clave en el fortalecimiento para la respuesta frente al VIH en los países de la subvención?  ¿Cómo puede ser analizado dicho panorama desde categorías útiles orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para lograr el aprovechamiento efectivo de iniciativas de

				<p>microemprendimiento comunitario?</p> <p>¿Qué oportunidades y vacíos se identifican en el panorama de emprendimientos comunitarios de los países teniendo en cuenta las características de las poblaciones sujeto de la subvención?</p>
			<p>Proponer conclusiones y recomendaciones para los gobiernos y las poblaciones de personas con VIH y clave, orientadas a fortalecer el panorama de la oferta y aprovechamiento de emprendimientos en cada país.</p>	<p>¿Qué conclusiones y recomendaciones se pueden hacer a los gobiernos y las poblaciones de personas con VIH y clave, para fortalecer el panorama de la oferta y el aprovechamiento efectivo de las iniciativas de emprendimiento comunitario en cada uno de los países de la subvención?</p>
			<p>Diseñar una estrategia de socialización de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio, que involucre a los gobiernos y actores de toma de decisión en torno al diseño y desarrollo de estrategias de emprendimiento comunitario, así como a las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>¿Qué habilidades y competencias deben desarrollar las organizaciones de la sociedad civil para hacer un aprovechamiento efectivo de las iniciativas de microemprendimiento comunitario para fortalecer su respuesta frente al VIH?</p> <p>¿Qué procesos educativos y herramientas pedagógicas son las más adecuadas para desarrollar estas habilidades en los líderes de las organizaciones de la sociedad civil?</p>

**V. Actividades**

El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

- Elaboración de cronograma de trabajo.

- Reuniones virtuales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, las redes, organizaciones con experiencias en buenas prácticas, empresas públicas y contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Diseño de plan de trabajo para el mapeo y diagnóstico de los micro emprendimientos comunitarios aprovechables para las personas con VIH y poblaciones clave de cada uno de los países de la subvención.
- Diseño de plan metodológico para el mapeo y diagnóstico que incluya los instrumentos de recolección de información a usar, los actores con los que se usará cada instrumento y el plan de análisis de la información.
- Desarrollar informes de avance sobre los procesos vacíos y oportunidades en el panorama de micro emprendimientos comunitarios en cada uno de los países de la subvención, teniendo en cuenta los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto, tales como género, diversidad sexual, uso de sustancias, personas en contexto de actividades sexuales pagas, entre otros.
- Desarrollar un informe analítico enfatizando conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer el panorama de la oferta y aprovechamiento de emprendimientos en cada país, dirigidas a los gobiernos, las poblaciones de personas con VIH y clave, y los demás actores afines que en la investigación que se relacionen con la toma de decisiones para el desarrollo de este tipo de ofertas.
- Diseñar una estrategia de socialización de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio, que involucre a los gobiernos y actores de toma de decisión en torno al diseño y desarrollo de estrategias de emprendimiento comunitario, así como a las organizaciones de base comunitaria. Para estos últimos actores se debe incluir los lineamientos fundamentales para una actividad educativa orientada al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan aprovechar efectivamente las iniciativas de microemprendimiento comunitario como parte de su fortalecimiento para la respuesta frente al VIH. En este contexto resulta fundamental el desarrollo de infografías e instrumentos de manejo gráfico de la información producida.

## VI. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- **Ética:** El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.

- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

## VII. Productos

A continuación se detallan los productos de esta consultoría.

1. Cronograma de trabajo.
2. Plan metodológico para el mapeo y diagnóstico que incluya los instrumentos de recolección de información a usar y el plan de análisis de la información.
3. Informes de avance sobre los procesos de análisis, vacíos y oportunidades hallados en el panorama de micro emprendimientos comunitarios en cada uno de los países de la subvención, teniendo en cuenta los diferentes temas afines a las poblaciones sujeto del proyecto, tales como género, diversidad sexual, uso de sustancias, personas en contexto de actividades sexuales pagas, y los demás que sean pertinentes..
4. Informe analítico enfatizando conclusiones y recomendaciones para los gobiernos y las poblaciones de personas con VIH y clave, orientadas a fortalecer el panorama de la oferta y aprovechamiento de emprendimientos en cada país.
5. Documento de lineamientos fundamentales para una actividad educativa orientada al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan a las organizaciones aprovechar efectivamente las iniciativas de microemprendimiento comunitario como parte de su fortalecimiento para la respuesta frente al VIH.
6. Infografías e instrumentos de manejo gráfico de la información producida.

## VIII. Periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica

La siguiente es la periodicidad de entrega de productos

Producto	Plazos
Entrega del cronograma de trabajo	Una semana después de la firma del contrato
Plan metodológico que incluya diseño de instrumentos y plan de análisis de la información	Una semana después de la firma del contrato
Informes de avance sobre los procesos análisis, identificación de vacíos y oportunidades en el panorama de micro emprendimientos comunitarios en cada país.	18 semanas después de la firma del contrato

Informe analítico enfatizando conclusiones y recomendaciones para los gobiernos y las poblaciones	33 semanas después de la firma del contrato
Documento de lineamientos fundamentales para una actividad educativa orientada al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan a las organizaciones aprovechar efectivamente las iniciativas de microemprendimiento comunitario como parte de su fortalecimiento para la respuesta frente al VIH. Infografías e instrumentos de manejo gráfico de la información producida.	33 semanas después de la firma del contrato

## IX. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

1. Tras la aprobación por parte de Hivos de cronograma y del plan metodológico con las características descritas anteriormente.
2. Tras la entrega de los Informes de avance sobre los procesos de análisis, identificación de vacíos y oportunidades en el panorama de micro emprendimientos comunitarios, aprobados por Hivos en cada uno de los países.
3. Tras entrega y aprobación de Hivos de: 1. El informe analítico enfatizando conclusiones y recomendaciones para los gobiernos y las poblaciones. 2. Documento de lineamientos fundamentales para una actividad educativa orientada al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan a las organizaciones aprovechar efectivamente las iniciativas de microemprendimiento comunitario como parte de su fortalecimiento para la respuesta frente al VIH y las Infografías e instrumentos de manejo gráfico de la información producida.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

### Penalidades

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (**30%**) del monto total.

## X. Perfil de la equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Competencias en las áreas de Fortalecimiento Empresarial y Social, Ciencias Sociales.

2. Competencias técnicas y habilidades estratégicas en el diseño, desarrollo e implementación de iniciativas de emprendimiento social y desarrollo comunitario.
3. Experiencia certificada en procesos investigativos, de gestión o agenciamiento en torno al involucramiento de la sociedad civil en procesos productivos y de autosostenibilidad, preferiblemente para poblaciones vulnerabilizadas, personas con VIH y poblaciones clave.
4. Competencias y experiencia demostrada en diseño y desarrollo de procesos investigativos y de diagnóstico con entidades gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil en América Latina en la respuesta comunitaria frente al VIH.
5. Competencias técnicas y estratégicas en el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información, incluyendo instrumentos virtuales, para abordar actores gubernamentales y poblaciones clave.
6. Competencias para la sistematización, análisis e interpretación y uso de informaciones cuantitativas y cualitativas.
7. Competencias y experiencia demostrada en procesos relacionados a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, mujeres, y/o redes de poblaciones clave y/o poblaciones vulnerabilizadas.
8. Habilidades comunicativas, de negociación, técnicas y relacionales demostradas para el trabajo investigativo con organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales.
9. Conocimiento del contexto latinoamericano y de las realidades de las personas viviendo con VIH y las poblaciones clave.

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en las áreas de Ciencias Sociales, Desarrollo Empresarial, Emprendimiento Social, Trabajo Comunitario e Investigación Social.
- Personas trabajando en áreas de movilización de recursos para la respuesta comunitaria al VIH
- Personas trabajando en el fortalecimiento de las poblaciones vulnerabilizadas en especial las personas con VIH, los HSH, las mujeres trans, las personas en contextos de sexo comercial y las personas usuarias de drogas.
- Se promueve que los equipos cuenten con un mínimo del 40% de mujeres, que en el organigrama se encuentren no solo en las bases técnicas; sino también en los espacios de toma de decisiones y liderazgo del equipo consultor.

El equipo consultor debe garantizar la contratación de personas de organizaciones nacionales pertenecientes a las redes regionales vinculadas al proyecto, teniendo en cuenta que la experticia de éstas sea a fin con el objetivo de la actividad, y que ésta no se relacione con la evaluación de capacidades de las redes". Esto de acuerdo a la política GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las Personas con VIH -como es más conocida en la región-).

Se aceptarán propuestas de alianzas o consorcios conformados por organizaciones y/o empresas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.

#### **Capacidades y competencias:**

1. Capacidades técnicas y estratégicas para el desarrollo y análisis de emprendimientos sociales
2. Capacidades investigativas y de diagnóstico
3. Capacidad de diálogo
4. Trabajo en equipo
5. Habilidades para priorizar informaciones
6. Capacidad analítica e interpretativa
7. Capacidad de redacción, análisis y uso de información para desarrollo de estrategias de fortalecimiento.

8. Visión estratégica para la priorización de información y su uso
9. Integridad
10. Perspectiva de derechos humanos, enfoque de género y de diversidad en todas las personas que integren el equipo

## XI. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

## XII. Presentación de la propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas

1. Propuesta equipo:
  - a. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica:
    - i. Deberán aportar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos tres períodos fiscales y las declaraciones de renta de los mismos, en caso de que corresponda. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.
    - ii. Asimismo los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
    - iii. El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuanti y cualitativos y en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.
2. Propuesta técnica:
  - a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría

- b. Una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría.
- c. El formato de la ficha ejecutiva de la propuesta (en ANEXO).

3. Propuesta económica

- a. La oferta económica deberá integrar todos los gastos previstos, expresados a través de honorarios profesionales.
- b. La propuesta económica debe presentarse en dólares. Además debe consignar todos los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
- c. En caso de que el equipo que presenta la propuesta tenga sede fuera de Costa Rica, la propuesta económica debe contemplar una visita a la sede de HIVOS en Costa Rica de al menos dos personas del equipo para presentar el informe final.
- d. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.

4. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, Propuesta técnica” y “Propuesta económica”.

**XIII. Evaluación y Selección**

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia del equipo consultor	35%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	25%

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

#### XIV. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

#### XV. Consultas

Cualquier oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: [fbetancourt@hivos.org](mailto:fbetancourt@hivos.org) de 08:00 a 1:00 horas, hasta el día 25 de julio de 2020. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas y las subirá a su página web.

#### XVI. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: [fbetancourt@hivos.org](mailto:fbetancourt@hivos.org), indicando en el asunto: **Convocatoria Microemprendimientos Proyecto ALEP**.

Fecha límite para la presentación de propuesta es 30 de julio de 2020, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

**Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:**

- a. Modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. Cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. **Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. Negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.

## ANEXO. INSTRUCCIONES PARA FICHA EJECUTIVA DE LA PROPUESTA

La Ficha Ejecutiva de la propuesta, presenta el proyecto en resumen con sus datos más relevantes. Esta ficha consta de 2 partes: Información General, Datos del Proyecto. Es una ficha resumen, la cual presentarán en un archivo independiente al documento de la propuesta. La información requerida es la siguiente.

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL:</b> Se deben incluir datos referenciales y sobre la entidad responsable de la propuesta técnica y económica	
<b>Nombre Legal:</b>	Es el nombre de la entidad
<b>Tipo de Organización o institución</b>	Especifique la naturaleza de la entidad u organismo. Académica, educativa, religiosa, sociedad civil (asociación), consultor/a privado/a, institución de gobierno, empresa privada, etc. Ejemplo Universidad Evangélica (Educación Superior), Facultad de Post-Grado, Dpto. de Salud Pública.
<b>Representante de la Entidad:</b>	Nombres y Apellidos del Director/a presidente/a o representante del organismo, institución, empresa o asociación.
<b>Coordinador/a de la propuesta:</b>	Nombres y Apellidos de la persona que funcionará como contacto directo técnico y administrativo para la propuesta, el cuál gozará de capacidad de decisión. Se recomienda presentar el nombramiento.

<b>Email</b>	Detallar el correo electrónico del coordinador o de la entidad.
<b>Teléfonos</b>	Números de teléfono del/a coordinador/a de la propuesta y de la entidad proponente
<b>Celular:</b>	Número de teléfono móvil del coordinador/a de la propuesta o de la entidad proponente.
<b>Skype:</b>	Para posible entrevista durante el proceso de selección
<p><b>II. DATOS DE LA PROPUESTA</b></p> <p>La propuesta debe tener un nombre claramente definido y se debe señalar un nombre corto para una identificación rápida. Incluir en este punto datos del lugar donde se prevé la implementación.</p>	
<b>Nombre de la propuesta:</b>	Nombre completo de la propuesta de proyecto de investigación, capacitación o intervención.
<b>Nombre corto:</b>	Presente un nombre corto que identifique rápidamente la propuesta. Ej: CAP Mujeres.
<b>Lugar de implementación:</b>	Nombre de espacios geográficos de la población beneficiaria
<b>Población a beneficiar:</b>	Grupo, población, sector que recibirá los beneficios de la implementación del proyecto.
<b>Objetivos del proyecto:</b>	Proyecto de investigación, intervención o capacitación. Describir en forma completa el o los objetivos generales del proyecto propuesto.
<b>Resultados esperados:</b>	Especificar los logros a obtener con la implementación del proyecto.

**Período de Ejecución:**

Duración en meses, especificando el inicio y cierre.